

ACLARACION No. 4	
Proyecto:	PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DEL COMPLEJO HIDROELÉCTRICO CAÑAVERAL RÍO LINDO
Préstamo:	BID-3435/BL-HO
Proceso No:	PRRCH-1-LPI-O-
Nombre:	CONSTRUCCIÓN Y PRUEBAS DE LAS MEJORAS A LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE CAÑAVERAL Y RIO LINDO

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) con base a lo establecido en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes, B. Documentos de Licitación, Numeral 10. Aclaración de los Documentos de Licitación, para la contratación del proceso arriba enunciado, por este medio hace del conocimiento a todos los posibles oferentes, lo siguiente:

RESPUESTAS A CONSULTAS RECIBIDAS:

CONSULTA No. 1

Documento ENMIENDA No. 2 y Mediciones R1: "Sobre las cantidades a cotizar con destino SE Rio Lindo, en el punto 1.2 del listado de cantidades se indica "Sistema de prevención a la explosión y el incendio para transformador de potencia - Cantidad 4"; Siendo que hay solo 2 transformadores en la SE Rio Lindo parece que no hay coherencia entre la cantidad de transformadores y de sistema de prevención ¿pueden aclarar este punto?"

34. Página 593

Se adiciona el siguiente ítem No.1.2

Ítem	Descripción	kV	Unid.	Cant.		PRECIO UNITARIO (US\$)		PRECIO TOTAL (US\$)
						Subtotal	Total	
1.2	Sistema para la prevención a la explosión y el incendio para Transformador de Potencia.	138/13.8kV	c/u	4	L			
	El sistema para la prevención a la explosión y el incendio se debe suministrar completo, con su gabinete, conexiones, Cableado interno y externo, Tubería con sus accesorios, obras civiles y todos aquellos accesorios requeridos para su instalación y operación adecuada.				M			

RESPUESTA:

Se aclara que los Sistemas de Prevención a la Explosión y el Incendio indicados en **Numeral 34. de la Enmienda No.2**, serán para ser suministrados e instalados en los transformadores de potencia actuales de las unidades U1, U3, U4 y para el nuevo que corresponderá a la unidad No. U2.

CONSULTA No. 2

Facilitar plano que muestre la altura del transformador existente.

RESPUESTA:

Remitirse a la respuesta e información incluida en la de la **Aclaración No.1. de la consulta No.11 y 12**. Adicionalmente se aclara, que los transformadores de potencia indicados en el **Numeral 33. de la Enmienda No.2**, "Ítem 1.1 - Cantidad (2)". Uno (1) será para reemplazar el actual transformador de la unidad U2 y el otro será de reserva, disponible para mantenimiento o por falla que se presente en cualquiera de los transformadores de unidad ya instalados; razón por la cual este transformador de reserva no será necesario la instalación del Sistema de Prevención a la Explosión y el Incendio.

CONSULTA No. 3

Documento ACLARACION No. 1: "*En la consulta No. 6 se hace referencia a la Autorización del Fabricante para cada uno de los equipos a ser suministrados para el proyecto. ¿Tienen un formato específico para esta licitación?*"

RESPUESTA:

Se aclara que debe utilizarse el formato adjunto a ésta aclaración.

CONSULTA No. 4

En la Enmienda No.2, Sección IX "Lista de Cantidades", en las Mejoras Subestación Cañaverál 138/69/34.5/13.8 kv, ítem 28. Página 561, se adiciona "un pórtico completo incluir una viga y dos columnas salida de línea", sin embargo, en las obras civiles, no se ha adicionado las bases para las columnas del pórtico de 69 kv. Favor confirmar si hay que adicionar bases para las columnas del pórtico que se ha adicionado.

RESPUESTA:

Se aclara, que se debe suministrar el pórtico de 69kV, tal y como se describe en el Numeral 28. Página 561 de la **Enmienda No.2.**, sin adicionar la base de cimentación para las columnas del mismo.

Favor tomar debida nota de las aclaraciones aquí señaladas.

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA –
UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA (UCP-BID-JICA/ENEE)
Atención: Adquisiciones UCP BID-JICA/ENEE, Edificio Corporativo ENEE, Tercer Piso,
Colonia El Trapiche, Tegucigalpa, Honduras
Tel: (504) 2235 2912, e-mail: ugp@enee.hn, Web site: www.enee.hn

**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMA
UCP-BID-JICA/ENEE
16 de enero de 2017**

Autorización del Fabricante

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la oferta]*

LPI No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Alternativa No.: *[indicar el número de identificación si es una oferta alternativa]*

A: *[indicar nombre completo del Comprador]*

POR CUANTO

Nosotros *[indicar nombre completo del Fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre completo del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía de que:

1. Todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales.
2. Todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.

Firmado: *[indicar firma del(los) representante(s) autorizado(s) del Fabricante]*

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Título: *[indicar título]*

Fecha: *[indicar fecha de la firma]*